



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ



COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
 SERVICIOS EN GENERAL
 AS N°001-2024-UCESS**

1 NÚMERO DE ACTA N° 005-2024 -- AS N°001-2024-UCESS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, el distrito y provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, a los 21 días del mes de marzo de 2024, en el Auditorio de la Unidad Ejecutora de Salud Santa Cruz, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **MEMORANDUM MULTIPLE N°003-2024-GR-CAJ/DRSC/UCESS-DG**, de fecha 07 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N°001-2024-UCESS - Primera Convocatoria**, que tiene por objeto la: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICO PSIQUIATRA, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "FE Y ESPERANZA" DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ"**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular	X	Dependencia:	
TITULAR PRESIDENTE	PS. SUNAMITA GUERRERO LLEMPEN	Suplente		COORDINACION CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
TITULAR MIEMBRO 1	LIC. ADM LUZ MARY MUGUERZA VERA	Titular	X		UNIDAD DE LOGISTICA
TITULAR MIEMBRO 2	CPC MANUEL ALEX RUFASTO VILLANUEVA	Titular	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
Postor: SANCHEZ LOPEZ RODRIGO CESAR - RUC: 10028818411, con Domicilio: CALLE PIURA N°1053 - CATACAOS - PIURA - PIURA.	s/. 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES)

5 BASE LEGAL
 Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

15

PS. SUNAMITA GUERRERO LLEMPEN

LIC. ADM LUZ MARY MUGUERZA VERA	CPC MANUEL ALEX RUFASTO VILLANUEVA